

El Informador (21 nov 2001)

Asesinato de jueces se asocia a los Arellano

Las investigaciones de la PGR se centran en el cártel que opera en Sinaloa

Al menos uno de los magistrados victimados les negó un amparo

CIUDAD DE MEXICO.- En el asesinato de los magistrados Jesús Alberto Ayala Montenegro y Benito Andrade Ibarra, ocurrido hace una semana en Sinaloa, la Procuraduría General de la República (PGR), centra sus investigaciones sobre el cártel de los hermanos Arellano Félix.

Así lo señaló el procurador Rafael Macedo de la Concha, quien indicó que los Arellano Félix podrían ser responsables de haber ordenado la ejecución de los juristas, ya que al menos uno de ellos rehusó conceder un amparo a Francisco Arellano.

En breve entrevista poco antes de la ceremonia para festejar el 91 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el procurador señaló que la investigación sobre el asesinato de los magistrados asesinados está a cargo de un grupo de agentes de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO), de la Policía Federal Investigadora (PFI) y de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), quienes buscan establecer con precisión la identidad de los ejecutores.

Los magistrados Jesús Alberto Ayala Montenegro, del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, Benito Andrade Ibarra, del Primer Tribunal Unitario del Décimo Segundo Circuito, y María del Carmen Cervantes, cónyuge de este último, se dirigían a un partido de béisbol.

También viajaba con ellos María del Carmen de la Paz Ayala, prima de Jesús Alberto Ayala, quien resultó ilesa.

En los escuetos datos aportados por el funcionario, hizo notar que aparentemente ambos magistrados están relacionados con el juicio de amparo promovido por Francisco Arellano Félix, el cual le fue negado.

Las víctimas se encontraban estacionadas abordo de una camioneta Ford Explorer tinta con placas de Sinaloa, hasta donde llegó un Chevy Monza rojo del que descendieron tres sicarios y a quemarropa los asesinaron.

En otro tema, el procurador señaló que si es necesario que acuda a rendir testimonio en torno al caso de Digna Ochoa lo hará sin dudarle tan pronto le sea solicitado por el juez, mientras tanto la PGR se ha limitado a aportar los expedientes sobre este caso, indicó.

Macedo también fue cuestionado sobre el anuncio del Presidente Vicente Fox para crear una fiscalía especial para desaparecidos políticos, y dijo que se está definiendo el

perfil de quiénes la integrarían, para buscar que la ciudadanía tenga confianza en su trabajo.

Señaló que no hay una fecha tentativa para anunciar la integración de esta fiscalía, "pero ya estamos trabajando, esto va en razón del mismo trabajo que estamos ya realizando".

Explicó que se trata de una fiscalía especial, con toda su estructura de apoyo para poder resolver satisfactoriamente lo que se vaya presentando y también ahí resolver el trabajo que se ha venido acumulando en la materia.

Aseguró que esa fiscalía se integrará cumpliendo indudablemente con la normatividad vigente y con lo que establece la propia Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, añadió que se está definiendo con mucho cuidado el perfil tanto de quien estaría al frente de la misma, como de los elementos de apoyo. "Vamos a buscar que él y todo su apoyo tengan un perfil que permita a la ciudadanía tener confianza en su trabajo". (SUN)